DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14965411129

(415)7707212489984(8020) 000001496541112 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 3 9 6 4 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 3 9 6 4 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tuta 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	SUAREZ	JULIAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tuta 8 3 7

41. Dirección principal
VDA AGUA BLANCA

42. Correo electrónico fonsecajulian18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 0 5 4 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 1 7 1 1 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre JIMENEZ PACHECO JESUS RICARDO
985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 29-12-2024 08:06:02PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:13 PM horas del 10/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002396461**

Apellidos y Nombres: **FONSECA SUAREZ JULIAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266096638

PIB
21:50:31

Bogotá DC, 10 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002396461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de marzo de 2025, a las 21:46:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002396461
Código de Verificación	1002396461250310214643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2025 10:54:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002396461 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112187480** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:08 horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002396461,** Apellidos y Nombres **FONSECA SUAREZ JULIAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Tuta,** con NIT **800027292-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grupo_atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijin.policia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia Compra Eficiente Gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002396461 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

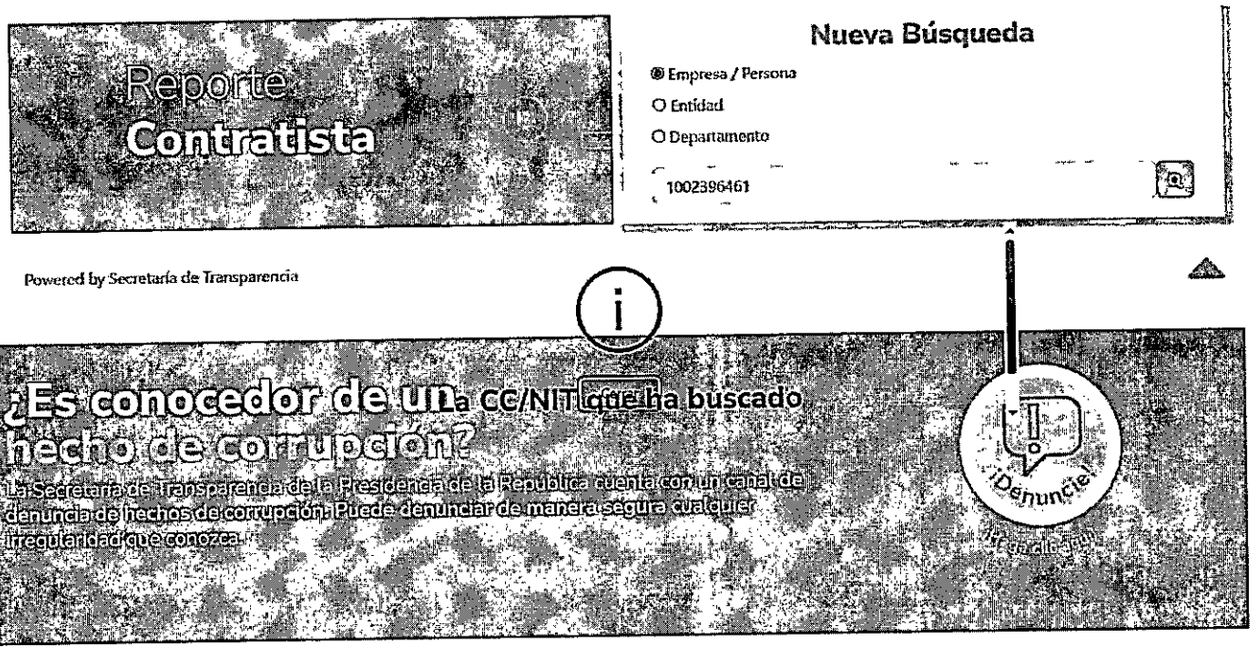
Se expide en Bogotá el 10/03/2025 09:16 PM

Código Verificación: **WQXF5SZL6R**

Válida hasta: **09/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Reporte
Contratista
Nueva Búsqueda
Empresa / Persona
Entidad
Departamento
1002396461
Powered by Secretaría de Transparencia
¿Es conocedor de una CC/NIT que ha buscado hecho de corrupción?
La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.
¡Denuncie!
Haga clic aquí

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Fonseca	Suarez	Julian Esteban

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1002396461	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 18 MES 02 AÑO 2003		Aguablanca - el Petaquero			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	TUTA		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	3223105427	EMAIL	fonsecajulian18@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3107849183	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	02	Año 2025	Día	28	Mes	02	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 314-09 TECNICO OPERATIVO	DEPENDENCIA: ALCALDIA (UMATA)					DIRECCIÓN: CARRERA 7 5 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3107849183	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	08	Mes	01	Año 2025	Día	28	Mes	01	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 314-09 TECNICO OPERATIVO	DEPENDENCIA: ALCALDIA (UMATA)					DIRECCIÓN: CARRERA 7 5 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3208187860	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	08	Año 2024	Día	31	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APRENDIZ PASANTE	DEPENDENCIA: ALCALDIA (UMATA)					DIRECCIÓN: CARRERA 7 5 53						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE:											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 13-03-2025 Tuta Boyacá

Julian Fonseca

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE TUTA

Período 01/01/2024 - 31/12/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Julian Esteban Fonseca Suarez

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1002396461 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: TUTA

DIRECCIÓN: Aguablanca - el Petaquero TELÉFONO: 3223105427

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROSA ELVIRA SUAREZ SANCHEZ	40037111	MADRE
HECTOR JULIO FONSECA VIASUS	4287730	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$500.000
TOTAL	$500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	CUENTA DE AHORROS	415903011411	TUTA	5

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	JQO18E MOTO APACHE 160	3.500.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
PEQUEÑA PORCICULTURA	PROPIETARIO

3. FIRMA

Julian Fonseca
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

13-03-2025 Tuta.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ
C.C. 1002396461

Fecha de Exp.
13/03/2025
Distrito Militar
007
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
13/03/2025
Código de verificación
1741880700

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2033	**2043**	**2053**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ identificado(a) con CC 1002396461 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**23/06/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBSIDIADO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.396.461**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Institución Educativa Técnica

Chicamocha

Tuta - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental.
según Resoluciones No. 02445 del 30 de septiembre de 2002,
la 2687 del 22 de noviembre de 2004, 00182 del 26 de enero de 2011
y 001974 del 27 de abril de 2012.

Confiere a:

Julián Esteban Fonseca Suárez

T.I. 1002396461 de Tuta (Boyacá)

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Acta General de Graduación 105 de fecha 12 de Diciembre de 2.019 Folio [illegible]

Libro de Registro de Diploma No. 01 Folio No. [illegible]

Dado en Tuta, a los 12 días del mes de Diciembre de 2.019

Rector

Aux. Administrativa

Semáforo del Estudiante

Información

Identificación	Tipo de Documento	Nombres y Apellidos
1002396461		FONSECA SUAREZ JULIAN ESTEBAN

Categoría	Situación	Jornada
ANTIGUO	ACTIVO	DIURNA

Programa	Pensum	Ubicación Semestral	Promedio Acumulado
INGENIERIA AGROPECUARIA	PENSUM 2014	10	4

Periodo 1

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA01	LENGUA EXTRANJERA I	NORMAL	0	4,5
04001	TECNICAS DE LECTURA Y ESCRITURA	NORMAL	2	3,7
04012	VIDA UNIVERSITARIA	NORMAL	1	3,0
0403001	BIOLOGIA GENERAL	NORMAL	3	3,8
0403003	QUIMICA	NORMAL	3	3,4
0403007	PRECALCULO	NORMAL	3	4,0
0403011	ALGORITMIA	NORMAL	2	3,6
0403015	INTRODUCCION A LOS SIPAS	NORMAL	3	4,5

Periodo 2

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA02	LENGUA EXTRANJERA II	NORMAL	0	4,4
04002	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA	NORMAL	2	4,0
04013	CATEDRA JDC	NORMAL	1	4,3
0403002	BOTANICA	NORMAL	3	3,7
0403004	BIOQUIMICA	NORMAL	3	3,0
0403005	FISICA I	NORMAL	3	4,5
0403008	CALCULO DIFERENCIAL	NORMAL	3	4,3
0403016	MANEJO ANIMAL	NORMAL	3	4,2
0403024	PASTOS Y FORRAJES	NORMAL	3	3,8

Periodo 3

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA03	LENGUA EXTRANJERA III	NORMAL	0	3,9
04003	CREATIVIDAD	NORMAL	2	4,1
04014	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES	NORMAL	1	4,1
0403006	FISICA II	NORMAL	3	4,2
0403009	CALCULO INTEGRAL	NORMAL	3	4,4
0403012	ESTRUCTURAS DE PROGRAMACION	NORMAL	2	3,8
0403017	ANATOMIA ANIMAL	NORMAL	3	4,5
0403025	GENESIS Y CLASIFICACION DE SUELOS	NORMAL	3	4,0
0403031	MICROBIOLOGIA GENERAL	NORMAL	3	3,6

Periodo 4

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA04	LENGUA EXTRANJERA IV	NORMAL	0	4,2
04004	INNOVACION TECNOLOGICA	NORMAL	2	4,1
0403010	ECUACIONES DIFERENCIALES	NORMAL	3	4,3
0403018	FISIOLOGIA ANIMAL	NORMAL	3	3,5
0403026	FISICA Y QUIMICA DE SUELOS	NORMAL	3	4,1
0403032	GENETICA	NORMAL	2	4,0
0403037	FISIOLOGIA VEGETAL	NORMAL	3	3,8
0403043	ECONOMIA AGRARIA	NORMAL	2	4,6
0403049	SOCIOLOGIA RURAL	NORMAL	2	4,7

Periodo 5

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA05	LENGUA EXTRANJERA V	NORMAL	0	4,1
04005	BIOESTADISTICA	NORMAL	1	3,6
04006	CIENCIA DE LA CIENCIA	NORMAL	2	3,9
04015	FORMACION ESTETICA	NORMAL	1	4,3
04020	EXTENSION	NORMAL	2	4,0
0403013	AGRIMENSURA	NORMAL	3	4,2
0403019	NUTRICION ANIMAL	NORMAL	2	4,0
0403027	MANEJO Y FERTILIDAD DE SUELOS	NORMAL	3	4,2
0403033	AGROCLIMATOLOGIA	NORMAL	2	4,5
0403038	PROPAGACION DE PLANTAS	NORMAL	2	3,6
0403044	MERCADEO AGROPECUARIO	NORMAL	2	4,5
0403999	BIOESTADISTICA	NORMAL	2	3,6

Periodo 6

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
DI-IA06	LENGUA EXTRANJERA VI	NORMAL	0	3,4
04007	ANTROPOLOGIA DEL CIENTIFICO	NORMAL	2	3,6
04009	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	NORMAL	2	3,6
04016	TEOLOGIA	NORMAL	1	4,0

04021	ELECTIVA I	NORMAL	2	3,8
0403020	MEJORAMIENTO Y REPRODUCCION ANIMAL	NORMAL	3	4,0
0403028	SIPAS DE CLIMA FRIO	NORMAL	3	4,0
0403034	MANEJO DE AGUAS Y RIEGOS	NORMAL	3	4,3
0403039	FITOPATOLOGIA	NORMAL	3	4,3
0403045	ADMINISTRACION AGROPECUARIA	NORMAL	2	4,4

Periodo 7

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
04008	DISEÑO EXPERIMENTAL	NORMAL	2	3,1
04017	ETICA Y CONVIVENCIA	NORMAL	1	4,5
04022	ELECTIVA II	NORMAL	2	3,8
0403021	SANIDAD ANIMAL	NORMAL	3	3,4
0403029	SIPAS DE CLIMA MEDIO	NORMAL	3	4,0
0403035	AMBIENTES RURALES	NORMAL	3	4,3
0403040	ENTOMOLOGIA	NORMAL	3	4,5
0403047	DISEÑO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	NORMAL	3	3,8

Periodo 8

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
04010	ANTEPROYECTO DE GRADO	NORMAL	2	3,4
04023	ELECTIVA III	NORMAL	2	4,2
0403022	SIPAS PECUARIO I	NORMAL	3	4,4
0403030	SIPAS DE CLIMA CALIDO	NORMAL	3	3,9
0403036	AGROECOLOGIA	NORMAL	3	5,0
0403041	FITOMEJORAMIENTO	NORMAL	3	4,7

Periodo 9

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
04018	ETICA PROFESIONAL	NORMAL	1	3,4
04024	ELECTIVA IV	NORMAL	2	4,8
0403014	LEGISLACION LABORAL	NORMAL	1	4,5
0403023	SIPAS PECUARIO II	NORMAL	3	3,9
0403042	SANIDAD VEGETAL	NORMAL	3	4,4
0403046	AGROINDUSTRIA	NORMAL	2	4,5

Periodo 10

Código	Materia	Forma Aprobación	Créditos	Def.
04011	PROYECTO DE GRADO	NORMAL	3	3,5
0403048	PASANTIA		15	0,0

Cancelación de Semestre

No se ha encontrado información para mostrar.

Lista de Materias Canceladas

No se ha encontrado información para mostrar.

Lista de Unidades

No se ha encontrado información para mostrar.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ

CERTIFICA:

MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ
NIT: 800027292-3
"Tuta Bella y Bendita"
Radicado No:
2-2025-0252
Fecha de Radicado:
Viernes 07 de Febrero 3:35 pm
Cra 7 No 5-53. 3107849183.
alcaldia@tuta-boyaca.gov.co
Resp: Gabriela Cifuentes

Que el señor **JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.002.396.461 de Tuta, se desempeñó en el cargo **TÉCNICO OPERATIVO**, Nivel técnico, Código 314, Grado 01, adscrito UMATA, durante el periodo comprendido del ocho (08) de enero al veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025).

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 004 de fecha 07 de enero de 2025 "POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA – NIVEL CENTRAL, las funciones desempeñadas son:

1. Realizar asistencia técnica a la organización y articulación de la información, para el fortalecimiento de las diferentes cadenas productivas, priorizadas por la Secretaría Planeación y desarrollo.
2. Proporcionar apoyo técnico, capacitación y orientación a los usuarios del área funcional de la cual es experto, en el uso de la herramientas, procedimientos, responsabilidades y canales de comunicación.
3. Desarrollar las actividades y tareas de campo relacionadas con la asistencia técnica y operativa, que requiera la dependencia para el logro de sus objetivos, efectuando análisis, evaluaciones e informes sobre la gestión realizada
4. Consolidar y mantener actualizada la información para la elaboración de estudios, respuestas, conceptos técnicos e informes, de conformidad con las instrucciones del jefe inmediato.
5. Elaborar informes técnicos, cuadros, estadísticas y datos relacionados con actividades propias de la dependencia o grupo de trabajo, en las

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Rosa Tulia López Rojas	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Auxiliar Administrativo	Secretaria de convivencia, Talento Humano e integración Social	Secretaria de convivencia, Talento Humano e integración Social

condiciones requeridas por los superiores inmediatos.

6. Preparar la información y documentos necesarios para la elaboración de actos administrativos, trámite de correspondencia, y otras actividades del área de desempeño, de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones que le imparta el jefe inmediato.
7. Organizar, conformar y supervisar las parcelas demostrativas para cada sistema de producción.
8. Asistir técnicamente a los pequeños productores y usuarios, en los cultivos y sistemas de producción y comercialización agrícola, pecuaria y agropastoril.
9. Mantener actualizado, clasificado y organizado el archivo de gestión de la dependencia, siguiendo los parámetros establecidos en las Tablas de Retención Documental.
10. Ejecutar los procesos a empleo y asumir las actividades delegadas para el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
11. Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal, reglamento interno, o autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

La presente se expide en Tuta, a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

GABRIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA
Secretaria de convivencia, talento humano e integración social

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Rosa Tulia López Rojas	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa	Gabriela Eliza Cifuentes Ochoa
Cargo:	Auxiliar Administrativo	Secretaria de convivencia, Talento Humano e integración Social	Secretaria de convivencia, Talento Humano e integración Social

CONTRATO Nº_____DE 2025

DECLARACIÓN NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

FECHA: 13-02-2025

Yo Julian Fonseca identificado con cedula de ciudadanía Nº. 1002396461, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO SOY SERVIDOR PUBLICO,** ni me encuentro dentro de alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Municipio de Tuta.

Igualmente, manifiesto que AUTORIZO al Municipio de Tuta apublicar en la página web institucional y en la plataforma SECOP II los datos personales contenidos en los documentos que se generen en el proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA: Julian Fonseca

D. IDENTIDAD: 1002396461

Tuta-Boyacá, 18 de marzo 2025

Doctor
WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA
Alcalde municipal
Tuta, Boyacá
E.S.D.

Cordial saludo Dr. Wilber Salamanca.

Por medio de la presente, me permito presentar muy respetuosamente la propuesta **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS AGROPECUARIOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA- UMATA DEL MUNICIPIO DE TUTA".** Con el fin de que se lleve a cabo las siguientes actividades:

PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la ejecución del contrato de prestación de servicios, presento la oferta con un tiempo de duración de Seis (06) meses contados a partir el acta de inicio, la propuesta económica es de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE

a) Prestación del servicio público de Asistencia Técnica y extensión Agropecuaria a pequeños y medianos productores que lo soliciten y registrarlo en la plataforma del Campo Innova.

b) Brindar asistencia técnica al servicio público de inseminación artificial y seguimiento en el programa de mejoramiento genético.

c) Apoyar y acompañar los procesos de educación en el marco de la implementación de planes y proyectos desarrollados por la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA).

d) Brindar acompañamiento técnico para la implementación de estrategias que fortalezcan la articulación, promoción y ejecución de rutas agroecológicas en el municipio, con énfasis en la instalación y manejo de huertas caseras.

e) Ejecutar actividades de asistencia técnica, administrativa y operativa, apoyando a la dependencia en el cumplimiento de sus objetivos, con énfasis en el acompañamiento a proyectos de sistemas silvopastoriles y rotación de cultivos para evitar el deterioro en suelos.

f) Brindar asesoría y capacitación al viverista municipal en actividades de fertilización, uso de abonos y manejo técnico de especies en el vivero municipal, asegurando su adecuada producción y uso en proyectos productivos y de restauración.

g) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 797 de 2003,

Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, lo cual constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos pactados.

h) El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

i) Cumplir con las demás necesarias para cumplir el objeto del contrato.

Para la presente oferta adjunto los siguientes documentos:

1. Hoja de vida SIGEP
2. Soportes de la hoja de vida
3. Copia del diploma profesional y demás estudios realizados
4. Copia de cédula de ciudadanía
5. Certificado de examen médico ocupacional de ingreso
6. Certificado de que no me encuentro vinculado en el registro Nacional de medidas correctivas
7. Certificado de antecedentes judiciales
8. Certificado de antecedentes disciplinarios
9. Certificado de antecedentes fiscales
10. Registro único tributario RUT
11. Paz y salvo municipal

Cordialmente,

Julian Fonseca.

JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ
C.C.: 1002396461 de Tuta
Celular: 3223105427
Correo: fonsecajulian18@gmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ

CERTIFICA:

Que, JULIAN ESTEBAN FONSECA SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.002.396.461 de Tuta, se encuentra a PAZ Y SALVO con la Secretaria de Hacienda.

La presente se expide a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), para los fines pertinentes.

EDWIN GONZALEZ GARCIA
Secretario de Hacienda Municipal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	EDWIN GONZALEZ	EDWIN GONZALEZ	EDWIN GONZALEZ
Cargo:	Secretario de hacienda	Secretario de hacienda	Secretario de hacienda